

La Excm. Diputación Provincial de Granada, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de septiembre de 2021, adoptó, entre otros, el siguiente ACUERDO:

8º.- DACIÓN DE CUENTA DE LA INFORMACIÓN REMITIDA POR INTERVENCIÓN AL MINISTERIO DE HACIENDA, EN RELACIÓN A LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2021. ORDEN HAP 2105/2012. (Expte. Moad 2021/PES_01/010825).

Dada cuenta de la información remitida por Intervención al Ministerio de Hacienda, relativa a la ejecución del Presupuesto correspondiente al segundo trimestre de 2021, en los términos establecidos en la Orden HAP 2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, **el Pleno queda enterado.**

Lo que se comunica, a reserva de la aprobación del Acta, en Granada a fecha de firme electrónica.

LA SECRETARIA GENERAL

Sr. Interventor.

C/ Periodista Barrios Talavera,1. 18071-Granada. Tel.: 958 247558 E-mail:secretariageneral@dipgra.es

Código Seguro de Verificación		Fecha	01/10/2021 12:41:21
Normativa	Este documento inc de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	STA (Secretaria Diputación de Granada)		
Url de verificación		Página	1/1

